

Control Documental: **CEP-DGA-012-2018**

Asunto:

INFORME DE LOGROS Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

Período:

TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE 2018

Elaborado por:

Comisión de Ética Pública de la Dirección General de Aduanas
(CEP-DGA)

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana
28 de septiembre de 2018

En cumplimiento con las atribuciones indicadas en la normativa vigente y las directrices del órgano rector de las Comisiones de Ética Pública (CEP), **Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG)**, la **Comisión de Ética Pública de la Dirección General de Aduanas (CEP-DGA)** informa los resultados más relevantes de las ejecutorias del trimestre julio – septiembre 2018 correspondientes al desarrollo de las actividades del Plan de Trabajo 2018.

Para facilitar la lectura y comprensión del informe, presentamos los logros por proyecto siguiendo el mismo orden del Plan.

Proyecto 1. Ética e Integridad

- a) **Segunda Fase Encuesta.** En los meses julio y agosto de 2018, se desarrolló la segunda ronda de encuesta para medir el conocimiento de los servidores públicos de esta Dirección General de Aduanas (DGA) sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anticorrupción, alcanzando un total de 305 encuestados, superando la meta de 300 del Plan.
- b) **Talleres de sensibilización.** Durante la gestión del trimestre julio – septiembre 2018, se desarrollaron cuatro (4) talleres de sensibilización, en la Administración Puerto Multimodal Caucedo, cubriendo los temas de: educando con valores, régimen disciplinario, conflictos de intereses y delitos de corrupción, llevando conocimiento e impactando a más de 150 servidores que prestan sus servicios en esa dependencia.
- c) **Promoción de Recursos y Medios para Gestión de Denuncias.** Además de los correos masivos de información que promueven y divulgan la disposición y acciones de la Comisión, se instalaron treinta (30) Buzones de Denuncias en áreas estratégicas de la Sede Principal y las administraciones con mayor flujo de mercancías en las provincias, Distrito Nacional y Santo Domingo, lo que permitirán a la CEP-DGA mantener un canal activo para escuchar a los servidores públicos y a los grupos de interés.

Proyecto 2. Transparencia

- d) **Portal de Transparencia de la DGA.** Se evaluaron las calificaciones asignadas por la DIGEIG al Portal de Transparencia de la Dirección General de Aduanas (DGA) en cumplimiento de la nueva Resolución 01/2018, activada en julio de 2018, en cuyo informe enviado a la DIGEIG, se emitieron recomendaciones de mejoras inmediatas para fortalecer la transparencia institucional y el libre acceso a la información (Ley 200-04).
- e) **Talleres de la OAI.** La CEP-DGA también evaluó y ponderó los talleres y encuentros de orientación, impartidos por la OAI a los servidores públicos de la Dirección General de Aduanas y grupos de interés seleccionados que interactúan con las administraciones aduaneras en la cadena logística de comercio exterior.

Proyecto 3. Integridad en la Gestión Administrativa

- f) **Seguimiento.** Se realizaron seguimientos por las diferentes Coordinaciones Operativas de la CEP-DGA para obtener la firma de autorización del Código de Ética Institucional (CEI), la proactividad y mejora en la gestión de los Códigos de Pautas Éticas por parte de los funcionarios firmantes, la actualización de las Actas de Declaración Jurada en su nuevo formato para los sujetos obligados y la aplicación de las Leyes 41-08 y 340-06 de función pública, compras y contrataciones de bienes y servicios respectivamente.

Proyecto 4. Planificación

- g) **Estrategias de Trabajo.** En agosto de 2018, la CEP-DGA remitió para validación ante la DIGEIG el Plan de Trabajo 2019. Este instrumento refrendado por el órgano rector cuenta con un nuevo enfoque práctico de cara hacia el bien hacer, con base en las habilidades y experiencias en temas de ética e integridad del Plan de Trabajo 2018 y el soporte del Código de Ética Institucional (CEI)
- h) **Equipamiento.** A lo largo del trimestre julio – septiembre de 2018, la CEP-DGA elevó solicitudes a las altas instancias correspondientes para la obtención de útiles y equipamiento que mejoren la organización de la CEP-DGA. Estas facilidades contribuirán con el desempeño más eficiente de la gestión documental, la seguridad y custodia de las evidencias, así como para la rendición de cuentas conforme la normativa vigente.

Por la Comisión de Ética Pública de la Dirección General de Aduanas (**CEP-DGA**), en observancia del Artículo 23 de la Resolución DIGEIG-04/2017 de fecha 30 de mayo de 2017,



JOSEFINA A. DÍAZ PICHARDO

Secretaria



NARCISO A. RAMÍREZ PANIAGUA

Coordinador General

